GRACIAS A LOS VOTOS DEL PP, YOLANDA RAMÍREZ MANTENDRÁ SU CARGO DE DIPUTADA Y SU SALARIO DE DEDICACIÓN EXCLUSIVA

27-01-2017 (0 comentarios)

El PP se asegura, así, la llave del gobierno de la institución provincial

Hoy en el pleno de la Diputación, el PP ha presentado la modificación puntual de los acuerdos de la sesión plenaria extraordinaria de 14 de julio de 2015, donde se establecieron las comisiones, la organización de la diputación y las dedicaciones exclusivas. Tras los sucesos acaecidos en el grupo de Ciudadanos, la diputada Yolanda Ramírez - a partir de ahora, no adscrita-, seguirá cobrando aunque ese grupo desaparezca como tal.

El portavoz de Ahora Guadalajara en la Diputación, Francisco Riaño, ha declarado que “no es cuestión de poner en duda aquí el derecho individual a la participación política, sin embargo cuando se hace referencia a la Sentencia del Tribunal Constitucional del año 1989 (número 93) diciendo que se debe depender exclusivamente de la voluntad expresada por los electores, sí que cabe preguntarse: ¿cuál es esta voluntad? En el particular caso de los Diputados Provinciales, que no lo somos porque los electores nos hayan votado directamente a nosotros como personas, sino que lo somos porque así nos han designado un partido, y parece por tanto lógico pensar que la voluntad expresada por el elector, es la de tener en la diputación un representante de los concejales de una zona y un partido determinado, y no a una persona determinada.”

María Gallego, diputada de Ahora Guadalajara, ha explicado que “a nosotros, nos parece que está muy claro que aquí hay una representante legal que apartándose individualmente del criterio fijado por el

órgano competente de la formación política que la ha presentado, pacta con otra fuerza para mantener la mayoría gobernante en una entidad local. No obstante si alguien lo duda, según contempla el Pacto Antitransfuguismo, cuando surgiesen dudas sobre qué miembros de una lista y/o grupo político han incurrido en transfuguismo, será la formación política que los ha presentado la que deberá aclarar por escrito cuáles de ellos se han apartado de la disciplina de partido, a efectos de su calificación como tránsfugas”

Para el grupo de diputación de Ahora Guadalajara, el mantenimiento de Yolanda Ramírez en su cargo de diputada y su condición de dedicación exclusiva es “un auténtico fraude, sin el más mínimo atisbo de ética o moral política, y una perversión política, por más que se le busque un cierto amparo legal” ha declarado Francisco Riaño añadiendo ">que “estamos hablando de acuerdos, no votamos a favor o en contra de un informe técnico, sino de una propuesta de acuerdo, y este es un acuerdo "ad hoc", hecho a medida de la señora Yolanda Ramírez para que pueda seguir cobrando de esta diputación y permita la continuidad del gobierno del PP en esta institución provincial”.

0 comentarios.

Comentarios

Añadir un comentario